BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-997404911-915

CPR/C/2021/2108
20 de septiembre de 2021

Sr. Bruno Candia
Coordinador General
SENACSA
bcandia@senacsa.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 4526/OC-PR. Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Sanidad Animal en Paraguay (PR-L1148). ***No objeción PBC "Adquisición y Suscripción de Licencias (Ad Referendum)" – PR-L1148-P19066.***

De nuestra consideración:

Recibimos la nota UEP PMASSP Nº 394/2021 en fecha 17 de setiembre de 2021, mediante la cual solicitan la no objeción del Banco al Pliego de Bases y Condiciones para la Comparación de Precios destinada a la "Adquisición y Suscripción de Licencias (Ad Referendum)", proceso identificado en el OBP bajo el código PR-L1148-P19066, en el marco del Programa de la referencia.

Al respecto, luego de revisar los documentos remitidos, les manifestamos que no tenemos objeciones que formular.

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan los requisitos del mismo.

Sin otro particular, reciba nuestros cordiales saludos.

Juan de Dios Mattos
Especialista en Desarrollo Rural